



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2018
SDM-SC- 233835

Señor (a):
FABIOLA PINZON ORTIZ
CARRERA 1 BIS No. 61-08 SUR
Email: fabito-970@hotmail.com
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Disposición	No Envía Número
		Reh. sado	No Realizado
		Cerrado	No Concluido
	Grupos de Trabajo	Releído	Apertura Clausurado
	No Resoluto	F. 028 May. 4	
Fecha:		Fecha:	29/11/19
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	Jesus Daza
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

*Cerrado vez
29/11/19*

RESPUESTA RADICADO SDM-233835

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que, a la fecha de brindar esta respuesta, se procedió a hacer la verificación de la información aportada por usted en los sistemas de información SIMUR al igual que el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito – SIMIT Y ETB-SICON-PLUS encontrando que la cédula de ciudadanía N° 51.986 702 no registra ningún comparendo vigente.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

2
Servicio Postal
Fábrica S.A.
Código Postal: 111511000
Línea telefónica: 01 800 111 216

EMITENTE
Dirección Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Centro de Movilidad - sede
ciudad 12 # 37-25

ciudad BOGOTÁ D.C.
ciudad BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111511000
ciudad YG2 (517056000)

DESTINATARIO
Dirección Social:
OLA PINZON ORTIZ

ciudad CARRERA 1 BIS NO. 61-08 SUR
ciudad BOGOTÁ D.C.

ciudad BOGOTÁ D.C.

ciudad Bogotá:
ciudad Bogotá:
ciudad Bogotá:

ciudad Bogotá:
ciudad Bogotá:

INZALEZ
7 - 35

dbogota.gov.co

5



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7910

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-266323/ FABIOLA PINZON ORTIZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-233885 d el 05 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NDTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVDLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LD TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019 en la página web [www movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-266323.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HDY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HDY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. EDWIN ORLANDO
VEGA GONZALEZ